



I. MUNICIPALIDAD DE PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA
N° 026/2012
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO

FECHA : 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2012
HORA : 09:30 HORAS
LUGAR : SALA DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES:

- SR. JOSE TORRES UMAÑA
- SR. MANUEL GUZMAN AEDO
- SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ
- SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ
- SR. HECTOR GARCIA SANDOVAL
- SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

PRESIDENTE:

- SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ

SECRETARIO CONCEJO:

- SR. MARIO OSORIO MERINO

T A B L A

- 01.- OBSERVACION ACTA SESION ANTERIOR
- 02.- CORRESPONDENCIA
- 03.- CUENTA SR. PRESIDENTE
- 04.- CUENTA DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES
- 05.- CUENTA COMISIONES
- 06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:
 - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD
 - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACIÓN
 - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD
 - PADEM AÑO 2013
- 07.- VARIOS

1.- **OBSERVACIONES ACTA SESION ANTERIOR:**

NO HAY

2.- **CORRESPONDENCIA:**

El Sr. Presidente, señala que en los respectivos Casilleros se ha dejado la correspondencia que se ha recibido para los señores Concejales.

3.- **CUENTA SR. PRESIDENTE:**

NO HAY.

4.- **CUENTA COMETIDOS SRES. CONCEJALES:**

NO HAY.

5.- **CUENTAS COMISIONES**

NO HAY.

6. - **PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:**

- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD**
- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACIÓN**
- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD**
- **PADEM AÑO 2013**

- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales la siguiente Modificación Presupuestaria de Municipalidad:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS

AUMENTAR INGRESOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	S.S. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
03					Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	
	02				Permisos y Licencias	
		999			Otros	10
06					Rentas de la Propiedad	
	02				Dividendos	220
08					Otros Ingresos Corrientes	
	03				Participación del Fondo Común Municipal	
		001			PARTICIPACIÓN ANUAL	9.513
TOTAL INGRESOS						9.743

AUMENTAR GASTOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	S.S. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
22					Bienes y Servicios de Consumo	
	04				Materiales de Uso o Consumo	
		011			Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	862
					Prog. Gestión	
24					Transferencias Corrientes	
	03				A Otras Entidades Públicas	
		101			A Servicios Incorporados a su Gestión ¹	

		001	A Educación ¹ Aporte Extraordinario, para Sueldos, Consumos Básicos, Comisión de Servicio Biblioteca, mes de septiembre 2012. Según Ords. N° 403 y N 404 del 06-09-12 de Director Comunal Educación.	3.681
		002	A Salud ¹ Aporte Extraordinario Depto. Salud, para gastos de combustible, Reparación vehículos y consumos básicos según Ord. N° 88 del 05-09-12	5.000
29			Adquisición de Activos no Financieros	
	06		Equipos Informáticos	
		001	Equipos Computacionales y Periféricos Impresora D.O.M.	<u>200</u>
			TOTAL GASTOS	<u><u>9.743</u></u>

089/2012

Previo análisis, por la unanimidad de los Señores Concejales se ACUERDA Aprobar la presente Modificación Presupuestaria de Municipalidad.

- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACIÓN

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Depto. de Educación:

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNAL PINTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
<u>GASTOS</u>						
21					GASTOS EN PERSONAL	
	01				PERSONAL DE PLANTA	
					Asig por Desemp.en	
					Condic.Dific.,Art.50,Ley	
		001	028	001	N°19.070	2.500
		004	005		Trabajos Extraordinarios	1.000
	02				PERSONAL A CONTRATA	
					Asig por Desemp.en	
					Condic.Dific.,Art.50,Ley	
		001	027	001	N°19.070	1.200
		004	005		Trabajos Extraordinarios	600
		005	001	001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	500
TOTAL AUMENTO						5.800

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ DISMINUCION
<u>GASTOS</u>						
21					GASTOS EN PERSONAL	
	01				PERSONAL DE PLANTA	
					Asignación de Perfeccionamiento, Art	
					49,Ley	
		001	031	001	N°19.070	5.800
TOTAL DISMINUCION						5.800

2) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS
POR MAYOR INGRESO SUBVENCION INTEGRACION

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
					<u>INGRESOS</u>	
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
	03	003			De la Subsecretaria de Educación	
			001		Subvención de Escolaridad	4.600
					TOTAL AUMENTO	4.600

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
					<u>GASTOS</u>	
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	04	004			MATERIALES DE USO O CONSUMO	
					Productos Farmacéuticos	300
	11	999			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	
					Otros (Honorarios Integracion)	4.300
					TOTAL AUMENTO	4.600

**3) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS
POR MAYOR APOORTE MUNICIPAL
PARA BIBLIOTECA**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
INGRESOS						
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
	03				De la Municipalidad a Serv. Incorporados a su Gestión	
		101			(BIBLIOTECA)	3.681
TOTAL AUMENTO						3.681

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
GASTOS						
21					GASTOS EN PERSONAL	
	03				OTRAS REMUNERACIONES	
		004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	
			001		Sueldos	2.500
		999	999		Otras	267
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	05				SERVICIOS BASICOS	
		001			Electricidad	900
	08				SERVICIOS GENERALES	
		007			Pasajes, Fletes y Bodegajes (BIBLIOTECA)	14
TOTAL AUMENTO						3.681

090/2012

Previo análisis, por la unanimidad de los Señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias de Depto. de Educación.

- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Depto. de Salud:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE SALUD 2012 N° 11

INGRESOS AUMENTAN POR MAYOR APOORTE MUNICIPAL.

SUB.	ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$CTA
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	
		101			De la Municipalidad a Servicios Traspasados	5.000
					TOTAL INGRESOS AUMENTAN	5.000

GASTOS AUMENTAN

SUB.	ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$ CTA.
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	
		001			Para Vehículos	2.300
	05				SERVICIOS BASICOS	
		001			Electricidad	1.900
		005			Telefonía Fija	300
	06				MANTENIMIENTO Y REPARACION	
		002			Mantenim. Y Repar. De Vehiculo	500
					TOTAL GASTOS AUMENTAN	5.000

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE SALUD 2012 N° 12

**POR RECUPERACION DE LICENCIAS MEDICAS Y OTROS
INGRESOS AUMENTAN**

SUB.	ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$CTA.
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	
	01				RECUPERACIÓN Y REEMB POR LIC.MEDICAS	
		002			Recuperación ART. 12 LEY N° 18.196	5.600
	99				OTROS	
		999			Otros	200
					TOTAL INGRESOS AUMENTAN	5.800

GASTOS AUMENTAN

SUB.	ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$ CTA.
21					GASTOS EN PERSONAL	
	01				PERSONAL DE PLANTA	
		004			Remuneraciones Variables	
			005		Trabajo Extraordinarios	500
			006		Comisiones de Servicio en el País	200
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	
		004			Productos Farmacéuticos	3.100
		005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	2.000
					TOTAL GASTOS AUMENTAN	5.800

091/2012

Previo análisis, por la unanimidad de los Señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias de Depto. de Salud.

- PADEM AÑO 2013

El Sr. Presidente de acuerdo a las disposiciones legales vigentes hace entrega del PADEM AÑO 2013, para que sea estudiado y analizado por los señores Concejales, a objeto puedan hacerle las observaciones que estimen pertinentes y sancionarlo antes del 20 de Octubre próximo.

A su vez, el Director Comunal de Educación junto a la profesional de Educación Sra. Felisa Soto, hacen una exposición respecto a la relación Matrícula – Dotación y Financiamiento, el cual se detalla a continuación:

RELACIÓN MATRICULA / DOTACIÓN

Nivel	Matrícula	Nº Docentes	Promedio Alumnos x docentes	Dotación requerido
Prebásica	124	07	18	07
Básica	844	56	15	28
Adultos	20	05	04	05
Media	342	24	14	24
Total	1.330	82		64

En E. Media se trabaja por asignaturas				
Asistentes de la Educación				
Total comuna: 56 (1 por 23 alumnos)				

FINANCIAMIENTO

		Gastos		Déficit
Subvención	1.166.400	Planilla anual	1.454.423	- 288.023
		Gastos operación	61.477	61.477
		Indemnizaciones	34.040	34.040
			1.549.940	
				383.540

7.- VARIOS:

El Sr. Presidente solicita a los señores Concejales respalda el compromiso del Alcalde para realizar un aporte municipal cuando corresponda a los Proyectos de Pavimentación Participativa del Comité Luis Uribe y J.J. Latorres, Calle Serrano 5 Cuadras, Comité Pje. Oriente.

Al respecto, los señores Concejales firman Certificado de Compromiso.

A continuación, el Sr. Presidente da completa lectura a ORD. N° 0399 de fecha 4 Septiembre del 2012, que dice relación con Convenio de Asignación de Desempeño Colectivo de los Equipos Directivos y Técnicos de la Escuela F-1.225 y Liceo Politécnico “José M. Pinto Arias”, que incluye Acta del Consejo Escolar de dichos Establecimientos, antecedentes que son puestos en conocimiento del Concejo Municipal de Pinto.

En otra materia, el Sr. Presidente somete a consideración de los señores Concejales la Solicitud de Patente Comercial de Alcohol “MOTEL DE TURISMO”, letra (I) a nombre de INMOBILIARIA RUCA-PIREN S.A. RUT. N° 96.501.730-5, con domicilio en camino Termas de Chillán Km. 75 Comuna de Pinto.

092/2012

Previo análisis, por la unanimidad de los Señores Concejales se ACUERDA Aprobar la presente Solicitud de Patente Comercial de Alcohol “MOTEL DE TURISMO, letra (I) a nombre de INMOBILIARIA RUCA-PIREN S.A, RUT. N° 96.501.730-5. con domicilio en camino Termas de Chillán Km. 75 comuna de Pinto.

En relación a la entrega de reconocimientos, inquietudes expuestas en la Sesión anterior, el Sr. Presidente señala que el Día del Dirigente se entregó reconocimientos en mérito a la antigüedad del dirigente, en respuesta al Concejel Sr. José Torres.

No obstante, el Concejal Sr. José Torres solicita que a futuro esta materia debiera estar en conocimiento del Concejo Municipal.

A su vez, respecto a la sugerencia del Concejal Sr. Manuel Guzmán en la Sesión pasada de entregar un reconocimiento don Rodolfo Carrasco Jiménez y don Delfín Rodríguez Bustamante, se adopta el siguiente acuerdo:

093/2012

Previo análisis, por la unanimidad de los Señores Concejales se ACUERDA entregar un reconocimiento en el Acto Cívico de Fiestas Patrias 2012, a don RODOLFO CARRASCO JIMÉNEZ y a don DELFIN RODRIGUEZ BUSTAMANTE

A continuación, el Concejal Sr. José Torres señala que queda poco para el término del periodo y le sugiere al Sr. Presidente concluir y solucionar algunas cosas pendientes, mencionando caminos rurales y el tema pendiente de la Villa Manuel Rodríguez. A su vez, señala que en Las Vertientes hace falta una señalética que indique velocidad máxima, ya que la comunidad de ese sector esta preocupada por la alta velocidad de vehículos que trafican por ese sector.

En otra materia, el Concejal Sr. José Torres plantea su inquietud respecto a una familia ubicada en el sector del 2º puente del camino San Ignacio que no tiene luz.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que el Municipio no esta en condiciones de asumir el costo de llevar luz a esa casa por el alto costo, pero que sí lo puede postular a través de un Programa a cargo de don Sergio Molina.

A continuación, el Concejal Sr. José Torres plantea su inquietud respecto al traslado de la Chancadora.

Al respecto, interviene el Concejal Sr. García, quién manifiesta que la cotización que gestionó la tiene don Cristian Díaz, SECPLAN, quien tiene redactada la contra oferta y que esta a la espera de la respuesta, que debiera recibirla hoy día.

En otra materia, el Concejal Sr. José Torres plantea su inquietud respecto a que se ha estado gestionando desde hace mucho tiempo el proyecto muy importante de Ñuble Región, que según los expertos es muy beneficioso para esta Provincia, pero no ha tenido el apoyo suficiente para que ese proyecto sea realidad. Señala que hubo un 2º Foro a cargo del Comité Ñuble Región la semana pasada y asistieron solamente 2 de 21 Alcaldes de la Provincia de Ñuble, lo que a su juicio, no existe interés.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que se esta trabajando en 2 frentes para que Ñuble sea Región, una del Capítulo Provincial de Municipalidades, que el Concejal Sr. Roberto Oyarce es integrante y ellos como Alcaldes están trabajando técnicamente y no publicitariamente como lo esta haciendo el Comité Ñuble Región. Agrega que han presentado estudios y que el año pasado se realizaron 2 Congresos.

El Concejal Sr. Héctor García señala que él fue por muchos años Secretario General de la Corporación de Adelanto de Ñuble y que el Estudio que hicieron junto a la Universidad Católica se llegó a la conclusión que Ñuble Región no tenía sustentabilidad si no era una Región potente para poder generar una actividad como Región si no se integraba a Bio Bio.

A continuación, el Concejal Sr. José Torres plantea su inquietud respecto a la reunión que se realizaría con Carabineros para tratar el tema de la delincuencia en Pinto.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán plantea su inquietud por la falta de algunos metros de vereda en la Avda. O'Higgins de la Villa Primera.

En otra materia, el Concejal Sr. Manuel Guzmán manifiesta que en relación al Proyecto de la remodelación de la Plaza de Armas de Pinto, que será una obra maravillosa gestada en este periodo alcaldicio, va a requerir personal o un guardia para cuidar y resguardar sus bienes.

Al respecto, el Sr. Presidente le señala que por el momento no existe posibilidad de contratar personal para ese objetivo, por la falta de recursos económicos.

A continuación, el Concejal Sr. Manuel Guzmán le sugiere al Sr. Presidente ver la posibilidad que le Empresa Los Hualles que construyó la Biblioteca subsane unas filtraciones, en caso que aún este vigente la Boleta de Garantía.

El Concejal Sr. Marcelo Ruiz sugiere al Sr. Presidente estudiar la posibilidad de mejorar la Plaza de Recinto.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que en esa Plaza se han hecho considerable inversiones y que con el tiempo se convirtió en un basurero, que la desmantelaron, que destruyeron los focos y hoy esta convertida en un lugar abandonado.

A su vez, el Concejal Sr. Marcelo Ruiz le plantea su inquietud al Sr. Presidente, respecto a su reciente viaje a Santiago.

Al respecto, el Sr. Presidente le señala que viajó a Santiago con la Jefe de Finanzas Sra. Margarita Tobar y que les fue muy bien en las gestiones que realizaron, en Educación y Salud. A su vez, señala que ayer viajó a Concepción a firmar los Convenios de Deportes y Cultura y que se logró la aprobación de todos los Proyectos postulados.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías plantea su inquietud respecto a la compra de terrenos para los Clubes Deportivos.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que están listos 3: que son Loma Alta de M\$ 4.000.-, Los Lleuques Bajos en M\$ 4.000.- y Tejería Lluanco en M\$ 4.000.-

En otra materia, el Concejal Sr. Alejandro Bastías plantea su inquietud respecto al monto que el Municipio percibe actualmente del Casino de Juegos.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que aún no se ha recibido la información, pero que tiene entendido que es muy poco.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías, señala que respecto al trabajo que se esta haciendo en la calle Ahumada de Recinto, lamentablemente esta quedando a medio terminar, porque falta el puente, pero que lo demás quedo espectacular. Agrega, que están los TUBOS para dicho puente.

A su vez, el Concejal Sr. Alejandro Bastías plantea que en la Sala Cuna de Recinto hay un problema eléctrico que no han podido solucionar en el DAEM, porque al parecer existe una falla en el automático.

Al respecto, el Sr. Presidente lo comisiona para que gestione la solución con el Director del DAEM.

El Concejal Sr. Héctor García señala que respecto al tema de la Chancadora ya lo expuso y que tiene otro tema que dice relación con una Carta que recibió a su nombre de la Sala Cuna de Recinto, solicitándole un PENDON, pero que dos personas lo contactaron indicándole que el Concejo tendría que ver si los podrían ayudar.

Al respecto, se concluye que de acuerdo al tenor de la carta, la petición esta dirigida al Concejal Sr. Héctor García y no al Concejo.

El Concejal Sr. Roberto Oyarce plantea su inquietud respecto a que el 6 de Octubre próximo Día del Aniversario de Pinto, es un día Sábado y el 12 de Octubre próximo, se celebra la fiesta de la Raza en El Rosal y consulta al Sr. Presidente si las actividades anteriormente señalada se realizarán en las fechas indicadas.

Al respecto, el Sr. Presidente aclara que en esas fechas, él no estará de Alcalde, pero que estima que debieran realizarse dichas actividades el mismo día que corresponde, consultado por el Sr. Presidente al Sr. Mario Osorio, quien asumirá como Alcalde, se confirma lo señalado respecto a que se realizarán dichas actividades el día Sábado 6 de Octubre (Aniversario) y el día viernes 12 Fiesta de la Raza

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 12:50 horas.

MARIO OSORIO MERINO
Secretario del Concejo Municipal
Ministro de Fé

FIRMAN APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 026/2012
SRES. CONCEJALES

SR. JOSE TORRES UMAÑA

SR. MANUEL GUZMAN AEDO

SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ

SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ

SR. HECTOR GARCIA SANDOVAL

SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

MANUEL FDO. CHAVEZ GUIÑEZ
Presidente
Concejo Municipal

MARIO OSORIO MERINO
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fé

MFCHG/MOM/ta.

DISTRIBUCION:

- Sr. Presidente Concejo Municipal
- Sres. Concejales (6)
- Sr. Secretario Municipal